

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.015.**

SEÑORES ASISTENTES:

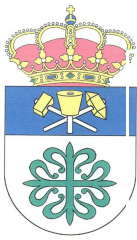
DON JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES
DOÑA M^a ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO
DON JOAQUÍN CÁCERES HERRILLO
DOÑA M^a DEL CARMEN MEDRANO MARTÍN
DON RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA
DOÑA ANA M^a MARTÍN SÁNCHEZ
DON JOSÉ ANTONIO TENA SÁNCHEZ
DOÑA M GERTRUDIS BARQUERO SANABRIA
DON ANTONIO MURILLO GODOY
DOÑA M^a EUGENIA NOGALES LÓPEZ
DOÑA M ESTELA RUIZ TOSINA

Sr. Secretario:

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

En Quintana de la Serena, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil quince, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Ángel Benítez Nogales, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal.

Antes de comenzar la sesión, Don José Antonio Tena Sánchez, Concejal de Igualdad y Participación Ciudadana, da lectura del siguiente manifiesto:



A LA EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE
EXTREMADURA

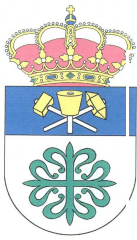
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE VIOLENCIA MACHISTA

La violencia machista no es un problema que afecta al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mismos de la libertad, respeto y capacidad de decisión. Las violencias machistas suponen la manifestación más violenta de los derechos humanos y la más grave violación de los mismos que padece nuestra sociedad.

Desde el año 1995, 1.389 mujeres han sido asesinadas por violencia machista. Según los datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a fecha 26 de octubre, en España, contamos con 47 víctimas mortales como consecuencia de la violencia machista este año, 39 mujeres y 8 menores. Sin embargo, ateniéndonos al convenio de Estambul, sólo durante los meses de verano, el número de víctimas mortales por violencia machista han sido 36.

En este día, queremos tener un recuerdo especial para estas mujeres que han muerto como consecuencia de este horrible delito, para los menores huérfanos, que también son víctimas y para todas las mujeres y niñas que por el hecho de serlo, sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Los asesinatos machistas son solo la punta del iceberg que forman las diferentes violencias que sufren a diario las mujeres, violencia que se ve acentuada con otras situaciones de discriminación como el lugar de procedencia, la orientación sexual, las capacidades físicas o la situación laboral. Las violencias machistas, cuya máxima expresión son los asesinatos, son un atentado contra los derechos humanos, como ya lo ha definido la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1993) y diversos organismos internacionales. Por lo tanto, es urgente acabar con ellas. Suponen un ataque frontal a la



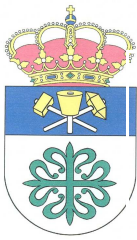
ciudadanía, a la igualdad entre las personas, independientemente de su género y su lugar de origen, al derecho a una vida plena de derechos y libertades, y, en extensión, a la democracia y al Estado de Derecho. Debemos poner el acento para que la prevención sea una política prioritaria, así como la protección tanto de las afectadas como de sus hijas e hijos para su recuperación vital, económica y social.

La Igualdad entre hombres y mujeres es un principio fundamental. El reconocimiento que hace la Constitución de 1978 de España como un Estado social y democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político tiene que traducirse en plena consideración de las mujeres como sujetos de derechos de ciudadanía. Sin embargo, la ciudadanía de las mujeres aún no está consolidada y frecuentemente se encuentra en entredicho.

Este delito inaceptable debe enfrentarse con acciones y no sólo con discursos y palabras. Estamos decididos a no tener que llorar muertes, sino celebrar vidas. No puede haber retrocesos, es por ello que el día 7 noviembre se celebrará una marcha estatal en Madrid en la que la ciudadanía mostrará su más firme rechazo a los asesinatos machistas, y en general, hacia todas las violencias que sufren las mujeres y en defensa de sus derechos y libertades.

Todas las personas y entidades, especialmente las públicas, estamos emplazadas no sólo a manifestarnos, sino a reactivar y mejorar la prevención y la respuesta a la subsistencia de la violencia machista evidenciadas en los casos gravísimos de este verano, diez años después de la Ley Integral contra la Violencia de Género, de las numerosas leyes autonómicas y un año después de la ratificación del Convenio de Estambul que se incumplen sustancialmente en cuanto a la prevención en el ámbito educativo, que sólo dan protección laboral o económica al 1% de las 126.742 denunciantes, o de vivienda, mientras crece la desigualdad que es el caldo de cultivo de la violencia.

La Asamblea de Extremadura muestra su apoyo a esta movilización, ante un problema que es estructural, condena firmemente los asesinatos, y manifiesta su decidido compromiso en la defensa del derecho fundamental e inalienable de mujeres y niñas a vivir sin sufrir violencia y en libertad,



contribuyendo activamente a la construcción del camino hacia la igualdad plena entre hombres y mujeres

Se compromete a seguir impulsando políticas públicas dirigidas a seguir construyendo el camino hacia la igualdad entre mujeres y hombres, así como a llevar a cabo campañas de concienciación contra las violencias machistas y dotar de recursos a quienes la sufren.

Al igual que muestra su compromiso para continuar por la apuesta decidida para mantener medidas que garantizan la autonomía de las víctimas; ayudas económicas y ayuda habitacional, dado que requiere dotarles de la independencia económica y física necesaria para garantizar su emancipación. Al igual que asesoramiento jurídico, ayuda psicológico y atención a los menores.

Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia machista, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren esta violencia.

Tomemos conciencia de una vez que el machismo mata y hagamos un llamamiento conjunto a toda la sociedad para acabar con este tipo de violencia que impide que las mujeres realicen sus potencialidades, restringe el crecimiento económico y socava el desarrollo. Donde existe violencia contra la mujer, no hay sociedades civilizadas.

La Asamblea de Extremadura, a través de sus Grupos Políticos, se compromete a ello:

Mérida, a 4 de noviembre de 2015

Portavoz del Grupo Parlamentario
Podemos Extremadura.

Álvaro Jaén Barbado

Portavoz del Grupo
Parlamentario Popular (PP)

Cristina Elena Teniente Sánchez

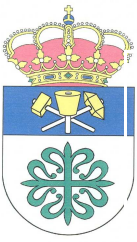
Portavoz del Grupo Parlamentario
(PSOE-SIEX)

Valentín García Gómez

Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto
(Agrupación Ciudadanos Partido de la
Ciudadanía)

María Victoria Domínguez Paredes.

Se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:



ASUNTO I.- ACTA ANTERIOR.

Se constata que por error en la convocatoria no ha sido entregada el acta a ningún Concejal.

Por Secretaría se solicita que la próxima vez que se reciba la convocatoria sin Acta de Sesión anterior se lo hagan saber.

Se pospone para la siguiente.

ASUNTO II.- INFORMACION ALCADIA

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar, que va a publicar en Facebook semanalmente su agenda, cree que la gente debe conocer que día está en el Ayuntamiento.

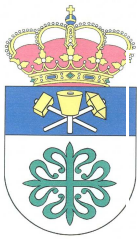
Igualmente se ha iniciado una campaña para informar a la gente que hay ciertos residuos, como enseres que no pueden tirarse a los contenedores. Se publicarán las fotos de estas actuaciones, que cuestan dinero a todos. No pueden arrojar o dejar colchones por ejemplo en los contenedores.

Informa que la lista de alumnos del Aprendizext está expuesta. Ha habido algún problemilla en su elaboración, pero ya está corregido y a Quintana no le ha afectado mucho.

También quiere informar que al final ha llegado la subvención de la guardería que, con la nueva legislación, parecía que no nos la iban a conceder. Además hay un leve aumento en la cuantía.

También hay fecha para el Granirock, 7,8 y 9 de julio. Se ha puesto a la venta las 500 primeras entradas y se han agotado en menos de 48 horas.

El Sr. Alcalde, además, quiere informar que Joaquín Cáceres, desde la Concejalía de Deportes, solicitó autorización a la Junta de Extremadura, para instalación de señalización vertical, en Carreteras de Don Benito, de "Cuidado Ciclistas", muy necesarias en este municipio. La autorización ya está disponible y se encargarán dos señales por carretera.



En cuanto a la bandera, que se aprobó como saben, espero que para el 4 de diciembre esté finalizada y se ha hecho un concurso entre niños y niñas de un dibujé Los ganadores izarán la bandera.

Por último, quiere explicar, algo que ha ocurrido en el cementerio, donde ha habido un problema con una sepultura, en la que, a juicio del Ayuntamiento, ocupó espacio del Ayuntamiento y que se ha construido una losa, pero con una altura que impide que el agua de lluvia pasara, ocasionando daños en las sepulturas colindantes, hubo quejas lógicas. Habló con los dueños y pensó que se iba a arreglar, pero aquellas sepulturas son de varios dueños y al final no la quitó. El Ayuntamiento intentó solucionarlo, manteniendo el nivel del suelo y fue demandado, no apeló el acto porque pensaba que así ya quedaba bien, pero se le ha exigido la reposición tal y como ya estaba. Se ha cumplido la sentencia, pero dadas las quejas el proceso se va a volver a iniciar. Se hará tal y como dice el abogado.

ASUNTO III.- INFORME DEL TERCER TRIMESTRE.

Por Secretaría-Intervención se informa que hay pocas variaciones, salvo la variación del tipo del IBI urbano, que se estableció en el 0,70 y una pequeña variación o descenso en gastos de personal que es insuficiente.

Es posible que en la liquidación del 2015, se vea que es obligatorio un plan económico financiero.

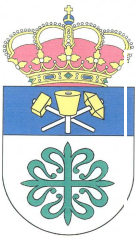
El PMP, está en 228 días. Doña Gertrudis Barquero, del P.P., pregunta por qué no se ha convocado Comisión antes. Por Secretaría se informa que, además de que o ha habido tiempo, en realidad las Comisiones, estudian y proponen acuerdos al Pleno. Este punto sólo es para conocer los datos que se mandan al Ministerio y no hay que votar, ni proponer, sólo se informa de ellos.

El Sr. Alcalde quiere constatar que el tema de personal está bajando. Las personas siguen viniendo a pedir trabajo.

En cuanto al PMP, las facturas se están reduciendo muchísimo. Aunque en 2015 no va a poder hacerse mucho más, dado la cantidad de ingresos que no nos están pagando. Incluso se está ayudando a los Aprendizext que están en marcha.

ASUNTO XI.- ASUNTOS URGENTES.

No hay.



ASUNTO XI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que formular.

Toma la palabra Doña Estela Ruiz Tosina, de IU, que formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál ha sido el coste realmente exacto que ha supuesto el coste de la plaza, incluyendo todo como el suelo, mobiliario, etc...?

El Sr. Alcalde contesta que 326.574,76€, desglosado de la siguiente forma:

- Adjudicación 175.541,40
- Granito 107.163,86
- Honorarios 19.360,00
- Iluminación 24.509,50

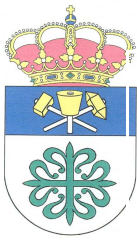
2.- Con respecto al Plan de Empleo de Experiencia, donde la inversión que ha correspondido a Quintana de la Serena han sido de 219.000 euros. Se contratarían entre 6 y 20 personas, tanto a media jornada como a jornada completa y duración de 1 año o 6 meses, las preguntas son:

- a. ¿Qué criterios se han seguido para contratar a media jornada y jornada completa. Y contratos de 6 meses y 1 año de duración?
- b. ¿Cuántos contratos se han hecho a media jornada, con duración de 6 meses, media
- c. jornada con duración de 1 año, jornada completa con duración de 6 meses y jornada completa con duración de 1 año.?

El Sr. Alcalde contesta que los criterios son los que establece el SEXPE. En cuanto a la contratación de media jornada y jornada completa a 6 meses o 1 año, dependiendo si lo permite el Decreto. Se respeta el orden del SEXPE y de las necesidades, igual con jornada o jornada completa, por ser normalmente padre de familia. El SEXPE a veces modifica la oferta.

Los contratos a 6 meses, 21, 4 a jornada completa y 17 a media jornada.

3.- Imagino que el Plan de Empleo Social es el que se ha expuesto en la Asamblea Abierta al ciudadano por tanto los requisitos los estableció el ciudadano a la hora de la contratación del personal, pero mi pregunta es con la parte que se habilita para hacer frente a los mínimos vitales (luz y agua) que contemplan el decreto, como tienes pensado gestionar esto, antes era muy difícil pero ahora ya tendremos que plantear como se va a hacer la gestión de ese dinero y que requisitos se deben cumplir para aprobar la ayuda?



El Sr. Alcalde contesta que son los decretos diferentes; no es un plan de empleo y otro es de mínimo vital. La asamblea es para Plan de Empleo. El de mínimo vital tiene tasados muy estrictamente los criterios.

4.- ¿Qué uso se ha hecho (si se han hecho), a las Ayudas de Proyectos de Desarrollo Rural dependientes de la Comunidad Europea?

El Sr. Alcalde contesta que no entiende lo que quiere preguntar. Si se refiere a proyecto de inversión con fondos Europeos, del CEDER, es lo más parecido. Y si han participado en esos Fondos Europeos, según el nivel de competencias; Comunidad Autónoma, Diputación. Por ejemplo, el 90% de las naves de granito se han hecho con fondos Leader.

5.- Tenemos constancia que el 21 de octubre se celebró la reunión con el Consejero de Fomento para iniciar un estudio de mejora económica de las canteras y una reunión con Educación que imaginamos que sería para tratar el tema del colegio ¿Puedes contarnos las conclusiones que se sacaron de las reuniones?

El Sr. Alcalde comenta que la primera fue él a título individual para ver la política que iba a seguir con este sector estratégico para la Junta, pero después dejó de serlo, al concentrarse el 90% en Quintana de la Serena. Le preocupaba que dejara de ser un sector importante. El objetivo era trasladarle al Consejero la idea del movimiento y trabajo que genera el sector.

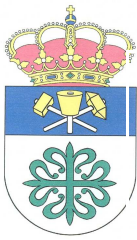
Después, en cambio, el sector tenía inquietudes que eran lógicas y razonables y se va a poner en marcha alguna idea, para mejorar su situación. Como recuperar los temas de regeneración laboral, comercialización etc. Se ha empezado a trabajar, la próxima será con el Presidente de la Junta. Pero los canteros deben de cumplir los compromisos, tampoco se hará nada sin que el sector esté de acuerdo.

En cuanto al tema del Colegio, a principios de 2016 se hará la programación de la construcción de colegios, según prioridades. Se admitiría la reforma del colegio con reagrupación, si se cambia absolutamente todo, pero en cualquier caso está reforma costaría más a su juicio, que nuevo.

6.- ¿Se ha pensado hacer algo para reactivar el comercio local?

El Sr. Alcalde contesta que está abierto a todas las propuestas que quieran.

7.- ¿Es posible mantener el pueblo con una tasa de paro del 42% aproximadamente? ¿Cuánto tiempo podremos estar así, haciendo inversiones improductivas?.



El Sr. Alcalde responde que rotundamente no. Esperemos también que el sector del granito mejore.

8.- En el pasado Pleno comentamos la reorganización de las calles del polígono industrial. ¿Se han empezado las obras ya?. ¿Por dónde se van a trazar las calles, es una propiedad privada a que se debe y como se ha llegado al acuerdo de trazar por una propiedad privada?

El Sr. Alcalde contesta que está firmando un Convenio Urbanístico y la obra se realizará porque es obligación del Ayuntamiento una parte y la otra, a cambio de terceros.

9.- Izquierda Unida, por último quiere proponer que se acondicione en ciertos lugares del pueblo una zona de pipicam, pues mantendríamos el pueblo más limpio y serviría como de campaña para concienciar a las personas de que se debe hacer con los excrementos de los animales, se habilita fácilmente y no conlleva mucho coste.

El Sr. Alcalde contesta que se podrá estudiar, no hay inconveniente, pero después, pero también hay mucho campo y caminos muy cerca y destinar un espacio para eso, no le parece muy lejos. Hay posibilidad de sancionar a los dueños que permitan a sus perros dejar los excrementos en cualquier sitio.

A continuación, Doña Gertrudis Barquero Sanabria, Portavoz del Grupo Popular, formula las siguientes preguntas:

1.- Si en los datos de gastos de la obra de la Plaza, están incluidos los jornales del personal del Ayuntamiento que han trabajado en ella.

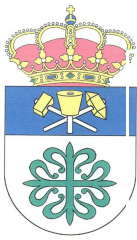
El Sr. Alcalde contesta que no, aunque ha puesto también cantidades que no se asumirá.

2.- La Asamblea Ciudadana que se ha constituido para establecer el baremo para la asignación de los puestos de trabajo con cargo a la subvención de la Junta de Extremadura, ¿Va a intervenir en el resto de puestos de trabajo que se oferten en el Ayuntamiento?.

El Sr. Alcalde contesta que no, que es algo que es arriesgado lo que se está haciendo y hay que ver cómo funciona, y también, no todos los Decretos dan esa posibilidad.

3.- ¿Cuántos puestos de trabajo se van a crear con cargo a la citada subvención?

El Sr. Alcalde responde que aún no se sabe, cuando se tenga la Resolución, piensa que va a ser 110.000,00€ o 120.000€, con los requisitos del Decreto. Serán los puestos para Albañiles, Limpieza General y Servicios Múltiples.



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009

Fax: 924 786 023

4.- ¿Hay alguna calle en perspectiva de arreglar?

El Sr. Alcalde contesta que se están arreglando, como la entrada de la perdición. Se está preparando toda la zona del merendero que está quedando muy bien. Luego se hará la C/ Cervantes, el Polígono, Travesía Ramón y Cajal y Manuel de Falla.

5.- El Concejal José Antonio Tena ¿Tiene alguna actividad remunerada por parte del Ayuntamiento?

El Sr. Alcalde contesta que no cobra nada, aunque le alegra que le haga esta pregunta, porque eso significa que está realizando un buen trabajo

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y treinta y cinco minutos del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.